



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

AUTORIZA PAGO DE AUSPICIO A DOÑA MARÍA  
SOLEDAD TORRES DÍAZ, PARA FINES QUE  
INDICA.

RES. EX. Nº 6359

SANTIAGO, 28 OCT 2011

VISTOS:

La ley Nº 16.746, los Decretos Supremos Nºs. 491, de 1971 y 113, de 2011, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Ley Nº 668, de 1974, del Ministerio de Educación; el Decreto Exento Nº 1160, de 2011, del Ministerio de Educación; la Ley Nº 20.841, de Presupuestos del Sector Público para el año 2011 y la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. La carta enviada a este Presidente por doña María Soledad Torres Díaz, Presidenta del Comité Local, del Congreso Latinoamericano de Probabilidades y Estadística Matemática CLAPEM 2012, en la cual solicita el apoyo de este Servicio para la organización de dicho congreso, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar-Valparaíso en el mes de marzo de 2012.
2. La importancia que reviste para el fomento de la ciencia, la realización de dicho congreso, el cual permitirá la interacción entre científicos nacionales y extranjeros en el área de Probabilidades y Estadística Matemática.
3. Lo dispuesto en el artículo 6 letra a) del Decreto Supremo Nº 491/71, que permite a esta Comisión conceder becas, subsidios, préstamos y todo tipo de ayudas a estudiantes, investigadores, entidades o instituciones.
4. La aprobación que presta esta Presidencia a lo solicitado, de conformidad a las facultades contempladas en el DS 491/71, DL 668/74 y DS Nº 222/10, todos del Ministerio de Educación.
5. La existencia de disponibilidad presupuestaria para financiar dicho apoyo.

RESUELVO:

1. AUTORIZÁSE el pago de auspicio por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos) a doña María Soledad Torres Díaz, RUT Nº [REDACTED], para la organización del Congreso Latinoamericano de Probabilidades y Estadística Matemática CLAPEM 2012, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar-Valparaíso en el mes de marzo de 2012.
2. Dicho auspicio deberá ser destinado al financiamiento parcial del traslado y estadía de investigadores y estudiantes que asistirán a dicho congreso.
3. Dichos recursos deberán ser rendidos a más tardar el 30 de marzo de 2012, con la correspondiente documentación de respaldo.

4. DÉJASE establecido que los recursos antes Indicados darán derecho a la compra o reembolso de pasajes terrestres y aéreos, en clase económica, además de estadía.

Al respecto, la beneficiaria tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Los recursos entregados para el financiamiento de pasajes deberán ser rendidos mediante factura, e-ticket, Invoice, ticket original o boleta original, indicando el nombre de la persona que viaja, el itinerario, fechas y valores, de acuerdo al Instructivo para la Rendición de Subsidios y Patrocinios que se acompaña a esta resolución.
- b) Los recursos entregados para financiar estadía deberán ser rendidos mediante el recibo simple de vláticos que se acompaña en el Instructivo antes indicado.
- c) Doña María Soledad Torres Díaz deberá remitir un informe de la actividad para la cual solicitó el auspicio, en el plazo de 30 días hábiles desde verificado el congreso indicado en el número 1, de la parte resolutive de la presente resolución.
5. La suma indicada precedentemente deberá ser depositada en la cuenta corriente N° [REDACTED] del Banco Santander, a nombre de doña María Soledad Torres Díaz, RUT N° [REDACTED].
6. El Departamento de Administración y Finanzas imputará el gasto que irroga la presente resolución al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 006 "Otras Transferencias" del presupuesto vigente del Servicio.
7. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución, al Departamento de Relaciones Internacionales, al Departamento de Comunicaciones, a Fiscalía y a la Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

| UNIDAD DE PRESUPUESTO |             |
|-----------------------|-------------|
| FECHA                 | 20/10/2011  |
| ITEM                  | 2401006     |
| C/COSTO               | OTRAS TRANS |
|                       | V.B.        |

DEUDA: 1210601023

MATEO BUDNICH PRESIDENTE  
PRESIDENTE (S) DE CONICYT



ANEXOS:

1. Memorándum N° 416/2011, de 7 de octubre de 2011, y sus antecedentes, del DRI.
2. Instructivo para la rendición de subsidios y patrocinios.

TRAMITACIÓN:

1. Departamento de Administración y Finanzas.
2. Presidencia
3. Oficina de Partes

Cód. 3251/2011



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

## Indicaciones para la Rendición de Subsidios y Patrocinios Departamento Relaciones Internacionales CONICYT

### A. Instrucciones Generales

A continuación se describe el procedimiento para la rendición de los recursos entregados por CONICYT.

Los gastos efectuados con los recursos CONICYT deberán ser rendidos mediante el formulario del anexo 1, al cual se deberá adjuntar los documentos originales que acrediten los gastos efectuados. En el caso de que se financien viáticos, este deberá ser rendido mediante el formato que se adjunta en el anexo 2 junto con el formato del anexo 1.

El plazo para presentar los documentos es a más tardar 30 días después de haberse realizado la actividad que involucra los gastos.

Todos los antecedentes deberán ser enviados a:

Sr. Julio Villalobos  
Jefe de Unidad de Rendiciones de Cuentas  
Departamento de Administración y Finanzas (DAF)  
Canadá N° 308 – 3er. Piso, Providencia.  
Santiago

### B. Rendición de Pasajes

- 1.- Para la rendición de los gastos de pasaje se debe presentar la factura e-ticket, Invoice, ticket original o boleta original indicando Nombre, RUT/pasaporte, valor del pasaje, Itinerario de viaje completo, fechas de ida y de regreso, de la(s) persona(s) que viaja.
- 2.- Se excluyen gastos por concepto de sobrecarga de equipaje o multas por cambios de fecha en el pasaje.
- 3.- Si el valor del pasaje adquirido es inferior a los recursos entregados por CONICYT para ese propósito, deberá hacer el correspondiente reintegro, enviando cheque nominativo y cruzado a nombre de CONICYT.



## Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

### C. Rendición de Viáticos

Para rendir cuentas por viáticos, tanto nacionales como extranjeros, se debe hacer uso del recibo de viáticos simple que se adjunta en el anexo 2. Este documento debe ser firmado por el beneficiario y debe considerar:

- Nombre completo del beneficiario, incluir firma y RUT o pasaporte,
- Motivo del viático (intercambio en el marco del proyecto de cooperación internacional, congreso, seminario, workshop, visita de trabajo en terreno, etc.),
- Fecha (inicio y término de actividad por la cual se rinden los viáticos),
- Monto a pagar, entre otros.

Se debe considerar que todo gasto que sea rendido con documentos en moneda extranjera, principalmente invoices o boletas, deben indicar el respectivo tipo de cambio a la fecha de declarado el gasto. Para el cálculo del tipo de cambio en moneda extranjera debe adjuntar una tabla de valores que se encuentra disponible en la página web del Banco Central de Chile ([www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl)). Esta tabla permite un cálculo del tipo de cambio lo más exacto posible, de hecho se rechazarán las diferencias entre lo informado por el Banco Central de Chile y lo rendido por el titular del proyecto cuando el Departamento de Administración y Finanzas (DAF) de CONICYT estime que existen discrepancias al respecto.



**Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT**

**ANEXO 1**

**Formulario Rendición Actividades Patrocinios/Auspicios**

**1. Actividad Apoyada**

Nombre y breve descripción:

|  |
|--|
|  |
|--|

**2. Antecedentes Personales de quien rinde**

Nombre Completo:

RUT/Pasaporte:

|  |
|--|
|  |
|  |

**3. Montos entregados y gastados**

Monto entregado por CONICYT (en pesos)

Monto gastado efectivo (en pesos)

| En pesos \$ | En moneda Extranjera si corresponde |
|-------------|-------------------------------------|
| \$          | US\$/ €                             |
| \$          | US\$/ €                             |

Nota: el monto gastado efectivo debe ser acorde a los documentos entregados que acrediten el gasto

**4. Identificación Beneficiarios**

Identificación de (los) beneficiario(s):

| Nombre Completo | RUT/Pasaporte |
|-----------------|---------------|
| 1)              |               |
| 2)              |               |
| 3).....n)       |               |

**5. Descripción Gastos con recursos CONICYT**

Ítemes financiados:

(Descripción ítemes financiados e identificación del documento original que acredita el gasto, el cual debe venir adjunto a este Documento)

| Ítem Gasto         | Fecha/Duración | Monto en pesos | Monto en moneda Extranjera si corresponde | Documento que acredita el gasto |
|--------------------|----------------|----------------|---|---------------------------------|
| 1)                 |                | \$             | US\$/ €                                   |                                 |
| 2)                 |                | \$             | US\$/ €                                   |                                 |
| 3)                 |                | \$             | US\$/ €                                   |                                 |
| .....n)            |                | \$             | US\$/ €                                   |                                 |
| <b>TOTAL Gasto</b> |                | (sumatoria \$) | (sumatoria US\$/ €)                       |                                 |

**6. Fecha y Firma**

---

Nombre quien declara

Fecha y lugar: Santiago, XX enero XX Nota: Se adjuntan documentos originales que acreditan el gasto.



**Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT**

**ANEXO 2**

RECIBO SIMPLE DE VIATICOS

Actividad/Programa/Nº Proyecto: \_\_\_\_\_

Nombre Beneficiario(a): \_\_\_\_\_

Rut /Nº Pasaporte: \_\_\_\_\_

Monto de Recursos:           \$ y en moneda extranjera si corresponde

Nota: Indicar N° de días y monto diario y total

Motivo: \_\_\_\_\_

Fechas: \_\_\_\_\_

Nota: En caso de asistencia a congreso nacional o internacional o visita de su colaborador extranjero debe indicar el período de la estadía.

Destino: \_\_\_\_\_

Firma Beneficiario ..... Fecha .....

Sr. Julio Villalobos  
Jefe de Unidad de Rendiciones de Cuentas  
Departamento de Administración y Finanzas (DAF)  
Canadá Nº 308 – 3er. Piso, Providencia.  
Santiago



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORANDUM 416/2011

A : SR. JORGE ALVAREZ VASQUEZ  
DIRECTOR DE JURIDICA  
DE : DIRECTORA DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES  
REF : SOLICITA EMITIR RESOLUCIÓN PARA PAGO DE AUSPICIO  
FECHA: SANTIAGO, 07 DE OCTUBRE DE 2011

Junto con saludarle, solicito a usted generar Resolución de Pago para el siguiente beneficiario, de acuerdo al subsidio otorgado por el Presidente de Conicyt:

| TITULO DEL PROYECTO   | BENEFICIARIO              | RUT        | -REG | CUENTA CORRIENTE | BANCO     | Moneda de Origen \$ |
|---|---------------------------|------------|------|------------------|-----------|---------------------|
| Congreso Latinoamericano de Probabilidades y Estadística...CLAPEM | Maria Soledad Torres Díaz | [REDACTED] | V    | [REDACTED]       | SANTANDER | 1.000.000           |

Cabe señalar, que los beneficios anteriores se harán con cargo al ítem "Otras Transferencias" del Presupuesto Institucional.

Se adjuntan:

- Copia de la carta de aprobación de auspicio firmada por el Presidente de nuestra institución.
- Copia de la carta de solicitud realizada por parte del beneficiario a Conicyt.

Agradeciendo de antemano las gestiones pertinentes,

  
Maria Teresa Ramirez  
Directora

CPN



*Recupera 03/10  
C6*



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

Santiago, 22 de septiembre del 2011  
Carta N°018/DRI/407

Señora  
**María Soledad Torres Díaz**  
Presidenta Comité Local  
CLAPEM 2012 Universidad de Valparaíso  
Presente

Estimada Sra. Torres:

Me refiero a su carta del 21 de marzo del 2011, relacionada con su solicitud de apoyo para la organización del "Congreso Latinoamericano de Probabilidades y Estadística Matemática CLAPEM", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar - Valparaíso, en el mes de marzo del año 2012.

Al respecto, me es muy grato informarle que dada la importancia que reviste la realización de dicho congreso, que permitirá la interacción entre científicos nacionales y extranjeros en el área de Probabilidades y Estadística Matemática, CONICYT, ha resuelto otorgarle la suma de \$ 1.000.000, para el financiamiento parcial del traslado y estada de Investigadores y estudiantes. Estos recursos deberá rendirlos a más tardar el 30 de marzo del 2012, con la correspondiente documentación de respaldo y en la forma que se indica en el Instructivo que se adjunta.

Me permito recordarle que el logo de CONICYT, debe ser incorporado a toda la documentación y piezas de difusión del Curso y Simposio. La Srta. Javiara Alcayaga, Jefa del Área de Comunicaciones, le hará llegar dicho logo con las indicaciones para su aplicación.

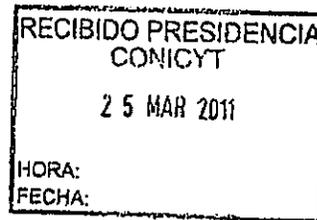
Saluda Atentamente a usted,

*[Handwritten signature]*  
Mateo Budinich Diez  
Presidente(s)  
CONICYT

*curros el 09/10/11  
el 05/10/11  
1a 06/10/11*

*[Handwritten initials]*  
MTRP/Itb  
Depto. Comunicaciones  
Control y Gestión DRI  
Inc. Lo citado





Valparaíso, 21 de marzo de 2011

Sr.

José Miguel Aguilera

Presidente

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

Presente.-

Estimado Presidente,

En nombre del Comité Organizador CLAPEM 2012, nos permitimos presentar a usted, nuestro más cordial saludo y al mismo tiempo poner de su conocimiento, que en esta oportunidad corresponderá asumir la organización del Congreso Latinoamericano de Probabilidades y Estadística Matemática, CLAPEM a realizarse en la ciudad de Viña del Mar- Valparaíso durante el mes de marzo de 2012 a las Universidades: P. Universidad Católica de Chile, Universidad de Chile, P. Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad de Valparaíso.

Los Congresos Latinoamericanos de Probabilidad y Estadística Matemática, cuyo eje central organizador es la Sociedad Bernoulli, se vienen realizando en distintos países de América Latina desde el año 1980, como Caracas, Venezuela; Montevideo, Uruguay; Sao Paulo, Brasil; Lima, Perú; La Habana, Cuba; Córdoba, Argentina, etc.

El CLAPEM es el principal evento de probabilidades y estadística matemática a nivel latinoamericano, cuya importancia en nuestra región es el de abrir un espacio que permita la discusión y la Interacción entre investigadores, académicos y estudiantes en una de las áreas de mayor expansión en las últimas dos décadas, con grandes avances en los últimos cinco años.

Para obtener un Congreso de buen nivel académico y organizativo es necesario contar con los recursos económicos que permitan cubrir la gran cantidad de gastos involucrados, entre otros: Traslado y estadía de los expositores nacionales y extranjeros invitados, confección de anuncios, y afiches promocionales, confección de carpetas, confección de las actas del evento con los contenidos de los cursillos y financiamiento de becas para alumnos destacados de los programas de postgrado de nuestras Universidades y de latinoamérica.



Se ha visitado la página de CONICYT pero no está claro para el Comité Organizador si existen fondos concursables para el apoyo a eventos. Es por ello que solicitamos formalmente a usted nos indique los procedimientos a seguir para obtener AUSPICIO y PATROCINIO que nos permitan realizar de manera exitosa este evento.

Para la versión 2012 de este congreso, el comité organizador está conformado por académicos comprometidos con la investigación, Dra. Natalia Bahamonde – P. Universidad Católica de Valparaíso; Dra. Karine Bertin y Dra. Soledad Torres – Universidad de Valparaíso; Dr. Joaquín Fontbona – Universidad de Chile; Dr. Alejandro Jara – P. Universidad Católica de Chile y Dr. Francisco Torres – Universidad de Santiago .

Por otra parte, se cuenta con un grupo de académicos de renombre regional e internacional para constituir el comité científico, encargado de darle el prestigio académico al evento:

Dr. Servet Martínez y Dr. Jaime San Martín ( Universidad de Chile)  
Dr. Rolando Rebolledo y Dr. Guido del Pino (P. Universidad Católica de Chile)  
Dr. Ernesto Mordecki (Universidad de la República – Uruguay)  
Dr. Pablo Ferrari (Universidad de Buenos Aires)  
Dra. Soledad Torres (Universidad de Valparaíso)  
Dr. Claudio Landim (IMPA)  
Dra. Stella Brassesco (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas)  
Dra. Alicia Carriquiry (Iowa State University)  
Dra. Rosangela Loschi (Universidad Federal de Minas Gerais)

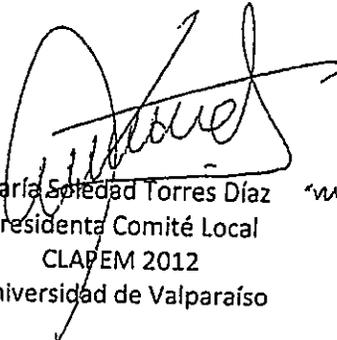
El comité científico ha programado invitar a 15 conferencistas internacionales, entre los cuales se pueden mencionar a:

Cédric Villani (Universidad de Lyon, Francia);  
S.R.S. Varadhan (Courant Institute of Mathematical Sciences at New York University,);  
Michael Jordan (U. Berkeley);  
Grace Wahba (U. Wisconsin);  
Gregory Miermont (U. Paris Sud);  
Martin Hairer (University of Warwick);  
Fabio Martinelli (University of Roma);  
Frederi Viens (U. Purdue);  
Mădălin Guta (U. Nottingham);  
Alan Gelfand (Duke University);  
Reinaldo Arellano (P. Universidad Católica de Chile);  
Marina Vannucci (Rice University);  
Marcia Branco (Universidad de Sao Paulo, Brasil)  
Anestis Antoniadis (U. de Grenoble)



Se espera que la asistencia al evento fluctúe entre 200 a 250 personas entre académicos y estudiantes de pre y postgrado. Para el financiamiento de las actividades, se dispone de un aporte de las Universidades organizadoras, y los recursos que se generan por concepto de inscripción. Sin embargo, traer a los investigadores invitados (pasaje y estadía), financiar becas de alumnos (pasaje y estadía), alimentación los días del evento éstos aportes no son suficientes. Es por ello que apelamos a la buena disposición de CONICYT para el fomento de las ciencias y de esta forma concretar la participación de los científicos invitados a este congreso.

Agradecemos de antemano la buena acogida que usted dispensará a nuestra solicitud y en la espera de una favorable respuesta, se despide atentamente,



María Soledad Torres Díaz  
Presidenta Comité Local  
CLAPEM 2012  
Universidad de Valparaíso

*maria.torres@uv.cl*

RECEPCION DRI  
INGRESO N° 228  
28 MAR 2011  
DESTINO Perez  
DESTINO !! PER

MINUTA N°

DE: PRESIDENCIA

A SEÑOR (A): Morie

FECHA: 25/03/11

- Informar por escrito
- Informar por teléfono
- Informar personalmente
- Estudiar e Informar
- Para su conocimiento y resolución
- Para su Información
- Tomar conocimiento y devolver
- Como ya lo conversamos
- Fotocopiar y distribuir
- Preparar respuesta para firma de Presidenta
- Espero Instrucciones para Agendar y/o Excusar
- Tomar medidas del caso
- Preparar respuesta
- Deseo conversarlo con Ud.
- Tramitar con preferencia
- Contestar direct. al Interesado
- Contestar direct. c/c. Gabinete
- Archivo
- Urgente
- Designar representante
- Agendar

Observaciones

atx

lrs

